

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (47-22)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TITULADO-A SUPERIOR / TITULADO-A MEDIO / GRADO (1)

Centro de trabajo: Madrid

Dirección de dependencia: SEGURIDAD AERONAUTICA / AEROPUERTOS MEDIO AMBIENTE

Jornada: Flexible.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**

Ingeniería informática, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica o Grado en Ingeniería Aeroespacial u otras titulaciones siempre que la experiencia manifiesta en las funciones del puesto así lo justifiquen.

- **Experiencia en:**

Seguridad de la información.

- **Conocimientos en:**

Seguridad de la información.
Análisis de riesgos y amenazas.

- **Aplicaciones informáticas:**

Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).

- **Idiomas:** Nivel C1 de inglés o equivalente.

- **Disponibilidad para viajar**

Méritos a valorar:

- **Formación:**

Habilitación como Director de Seguridad.
Formación especializada en seguridad informática (preferentemente reglada).
Cursos en materia de ciberseguridad (organizaciones internacionales, entidades especializadas).
Certificación auditor ISO 27001.
Certificación CISA.

- **Experiencia en:**

Administraciones públicas y autoridades competentes.

- **Conocimientos en:**

Marco legal NIST.
RIA (Reglamento de Inspección Aeronáutica).
Administración pública.
Procedimiento administrativo común.

- **Aplicaciones informáticas:**

Conocimientos de programación.

Funciones:

Desarrollo de procedimientos y documentación técnica (Nacional e internacional). Implementación y supervisión de normativa ciberseguridad según Reglamento (UE) 2019/1583. Participación en grupos de trabajo de organizaciones internacionales (CEAC, OACI, CE y EASA). Apoyo en actividades de monitorización de control normativo a entidades del sector. Certificación de auditores nacionales de ciberseguridad y responsables de seguridad de la información de acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/1583. Planificación de actividades de control normativo en materia de seguridad de la información. Instrucción en el ámbito del Reglamento (UE) 2019/1583 en el ámbito de la ciberseguridad en el sector aéreo.

Pruebas de Selección: Entrevistas. Prueba de idiomas.

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 20 de mayo de 2022

